

DECRETO 455 DE 2015

(marzo 16)

D.O. 49.455, marzo 16 de 2015

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir del 16 de marzo de 2015, la renuncia presentada por la doctora Gloria Lucía Ospina Sorzano, identificada con el número de cédula de ciudadanía 52006168, al cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio del Trabajo.

Artículo 2°. Nómbrase a la doctora Martha Elena Díaz Moreno, identificada con cédula de ciudadanía número 51874059, en el cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio del Trabajo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de marzo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Trabajo,

Luis Eduardo Garzón.